

Expediente: **406/22**

Carátula: **BUSTOS ROCIO ALEJANDRA C/ FALCON JUAN CARLOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FALCON, JUAN CARLOS-DEMANDADO

27277210881 - BUSTOS, ROCIO ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 406/22



H20703627630

JUICIO: BUSTOS ROCIO ALEJANDRA c/ FALCON JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE 406/22

Sr. Juez:

Informo a Ud. que de la revisión en el Sistema SAE (Contabilidad - Rubro Contables) surge que los recaudos legales fueron abonados y cargados en este expediente en fecha 30/11/2022.

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 22 de agosto de 2023. Presento a despacho.

Concepción, 22 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo informado por el actuario en su nota precedente. Téngase presente lo manifestado por la Dra. Paola Del Valle Galvan en su presentación de fecha 22/08/2023.

Asistiendo razón a la recurrente en cuanto a que los pagos de los recaudos legales se encuentran reflejados en los rubros contables del presente expediente, es que corresponde REVOCAR por contrario imperio el decreto de fecha 14/08/2023, debiendo quedar establecido en sustitutiva: *"Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por apersonamiento (\$250), boleta ley N° 6.059 (\$4.200) y bono ley N° 6.023 (\$1.500), cuyos valores corresponden a los que se encontraban vigentes al momento de la realización del pago (30/11/2022). Por ello, téngase por cumplido con lo ordenado en decreto de fecha 09/08/2023."*.JAJ

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.